

	FORMATO PARA LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE PROGRAMA DE CURSO
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Unidad Académica:		Filosofía	
Programa Académico:		Pregrado en Filosofía	
Semestre: 2019-1		Código curso: 1406568	
Nombre del curso:		Rancière. Política y estética Prof. Liliana Molina González	
Área o componente curricular:	Escriba nombre del área o componente curricular.		
Tipo de curso:	Teórico	Créditos académicos:	4
Horas semana con acompañamiento Docente (AD)*:	Número	Total semanas:	16
Horas semana trabajo independiente (TI):	Número	Total horas semana:	4
Características del curso:	Elija un elemento.		
Pre-requisitos:	Pre-requisitos con nombre y código MARES.		
Co-requisitos:	Co-requisitos con nombre y código MARES.		

*AD: Comprende las horas de acompañamiento directo del docente. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 1, 2, 3, 4 y 5)

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA
Descripción general del curso o asignatura: Partiendo de que estético es aquello que se relaciona con la experiencia sensible, y de que gracias a la experiencia sensible se constituye el mundo como un mundo común, el profesor Rancière propone una filosofía de la emancipación entendiendo emancipación como “verificación de la igualdad de las inteligencias”; un proceso de verificación que se despliega tanto en el campo de la educación (<i>El maestro ignorante</i>) como en la política (<i>El desacuerdo</i>), y una de cuyas claves es el vínculo con la estética. Emanciparse para Rancière es ocasionar la “ruptura de una adecuación entre cierto tipo de ocupación y cierto tipo de equipamiento intelectual y sensorial” (Rancière, 2009/2011: 260). Para Rancière la política y estética se articulan pues la política es un asunto estético. Como señala Bassas Vila, en su presentación de <i>El tiempo de la igualdad</i> (Rancière, 2009/2011), “esta última afirmación resulta incomprensible si se considera la estética como una disciplina que trata de lo bello, de las bellas artes. Para Rancière la estética es más bien un modo de configuración sensible, un reparto de lugares y cuerpos cuya ruptura o emergencia determina la cosa misma de la política” (Rancière, 2009/2011: 20).

En su opinión, la política es el proceso mediante el cual se exige, por medio de un litigio con el ordenamiento vigente, la participación de quienes no tienen parte en el escenario político y es solo mediante este proceso que se da la subjetivación política (Rancière, 1998/2006), es decir, cuando se interrumpe, cuando se produce el desacuerdo con un orden establecido que solo asegura los intereses particulares de quienes lo sostienen: "La política es la constitución de una esfera de experiencia específica donde se postula que ciertos objetos son comunes y se considera que ciertos sujetos son capaces de designar tales objetos y de argumentar sobre su tema. Pero esta constitución no es un dato fijo, basado en una invariable antropológica. El dato sobre el que se apoya la política siempre es litigioso (...) Mas la cuestión es saber quién es apto para juzgar lo que es palabra deliberativa y lo que es expresión de desagrado. En cierto sentido, toda la actividad política es un conflicto para decidir qué es palabra o grito, para volver a trazar las *fronteras sensibles* con las que se certifica la capacidad política (...) La política comienza ... cuando esas y esos que *no tienen* el tiempo de hacer otra cosa que su trabajo se toman ese tiempo que no poseen para probar que sí son seres parlantes, y no animales furiosos o doloridos" (Rancière, 2007/2011a: 15-16). Como señala allí mismo Rancière "Esa distribución y esa redistribución de los espacios y de los tiempos, de los lugares y las identidades, de la palabra y el ruido, de lo visible y lo invisible, conforman lo que llamo *reparto de lo sensible*". Así, la actividad política reconfigura el reparto de lo sensible porque "pone en escena lo común de los objetos y de los sujetos nuevos. Hace visible lo que era invisible, hace audibles a seres parlantes a aquellos que no eran oídos sino como animales ruidosos" (Ibid).

Al respecto María Beatriz Greco señala que "las miradas -artísticas, políticas- cercan, reconfiguran lo representado, deshacen su confusión a cambio de crear otras confusiones a partir de cuerpos y voces que se convierten o se transforman en el sentido de la igualdad" (Greco, María Beatriz, estudio introductorio de Rancière, J. (2000/2014) *El reparto de lo sensible*. P. 7).

Así, si la política es un proceso que consiste en un litigio o en poner en cuestión el orden establecido (orden policial), es una experiencia de mundo pues se refiere a lo que "vemos y a lo que podemos decir, a quien tiene la competencia para ver y la cualidad para decir, a las propiedades de los espacios y los posibles del tiempo" (Rancière, 2000/2014: 20).

Además, la estética para Rancière se remite a la cuestión de las imágenes, a la forma de ser de los individuos y de las colectividades; a un régimen de lo sensible. "La palabra estética no refiere a una teoría de la sensibilidad, del gusto o del placer de los aficionados al arte, sino que reenvía específicamente (...) al modo de ser de sus objetos (...) su pertenencia a un régimen específico de lo sensible". Y por régimen de lo sensible, régimen estético del arte, Rancière entiende "el lugar en que puede emerger un espacio de indeterminación que permite abrir la posibilidad para un nuevo reparto de lo sensible, en oposición a los órdenes representativos que funcionan a partir de un modelo de distribución clara y jerárquica de los cuerpos" (Bassas Vila Presentación de Rancière (2009/2011): p. 20). Se trata del tejido de la experiencia sensible dentro del cual se producen las obras de arte, no de

Ambas, política y estética, así entendidas, tienen como referente "lo común", lo que ellas hacen respecto de "los asuntos comunes": redistribuir lugares, identidades, actividades, espacios; y por tanto son formas de inscripción del sentido de la comunidad (Rancière, 2000/2014: 22) y pueden producir una nueva repartición política de la experiencia común, es decir, de las formas de su visibilidad y ordenamiento. Así, tanto la política como lo estético se relacionan con la experiencia sensible, y la manera en que la experiencia sensible se constituye en un mundo común, pues el reparto de lo sensible se refiere a "la distribución de los modos discursivos y los modos de hacer, abre una nueva perspectiva sobre los acontecimientos revolucionarios, en los cuales "los sin parte" se apropian precisamente de palabras que no les estaban destinadas -lo cual implica, por tanto, una nueva asignación de funciones y de lugares de los cuerpos-". (Bassas Vila, J. Presentación de Rancière, J. (2009/2011). P. 17).

El contenido de este seminario se resume en el intento por comprender la relación así planteada por Rancière entre política y estética.

Objetivo general y/o objetivos específicos:

El objetivo general del seminario es explorar el nexo entre política y estética como formas de experimentar el mundo y de producirlo como mundo común.

Los objetivos específicos son comprender los conceptos de:

- igualdad intelectual (que define la cuestión de la emancipación intelectual).
- subjetividad política, policía y política.
- reparto de lo sensible (criterio definitorio tanto de la política como la estética)

Contenido del curso: (especificar las unidades o temas y contenidos a desarrollar)

Unidad 1. Introducción

Sesión 1 (Rancière, 2009/2011)

Política y estética. P. 175-212

Preguntas a Jacques Rancière. P. 213-232

Sesión 2 (Rancière, 2011)

¿Es política solo policía? P. 73-78

La política no es coextensiva ni a la vida ni al Estado. P. 129-148

Los territorios del pensamiento compartido. P. 255-274

Unidad 2. El maestro ignorante. Emancipación intelectual

Sesión 3 (1987/2007)

Entrevista de *El maestro ignorante*. P. 221-252 (edición de 2018, ampliada)

Cap. 1. Una aventura intelectual. P. 15-34

Sesión 4 (1987/2007)

Cap. 2. La lección del ignorante. P. 35-64

Sesión 5 (1987/2007)

Cap. 3. La razón de los iguales. P. 65-98

Sesión 6 (1987/2007)

Cap. 4. La sociedad del desprecio. P. 99-128

Sesión 7 (1987/2007)

Cap. 5. El emancipador y su mono. P. 129-173

Unidad 3. El desacuerdo. Política y filosofía

Sesión 8 (1995/1996)

El comienzo de la política. P. 13-34

Sesión 9 (1995/1996)

La distorsión: política y policía. P. 35-60

Sesión 10 (1995/1996)

La razón del desacuerdo. P. 61-82

Unidad 4. El reparto de lo sensible

Sesión 11 (2000/2014)

Estudio preliminar (María B. Greco); Prólogo; Del reparto de lo sensible y de las relaciones que establece entre política y estética. P. 1-28

Sesión 12 (2000/2014)

De los regímenes del arte y el escaso interés de la noción de modernidad. P. 29-46

De las artes mecánicas y de la promoción estética y científica de los anónimos. P. 47-54

Sesión 13 (2000/2014)

Si debemos concluir que la historia es ficción. De los modos de la ficción. P. 55-64

Del arte y del trabajo. En qué aspecto las prácticas del arte son y no son una excepción ante las otras prácticas. P. 65-71

Unidad 6. Políticas estéticas

Sesión 14 (2005)

Políticas estéticas. P. 9-32

Sesión 15 (2005)

Estado de la política, estado del arte. P. 51-63

Sesión 16 (2005)

Los espacios del arte. P. 64-74

Política y estética de lo anónimo. p. 75-82

Bibliografía básica:

Rancière, J. (2009/2011) El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre política y estética. Barcelona. Herder.

Rancière, J. (1987/2007) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Buenos Aires. Libros del Zorzal

Rancière, J. (1987/2018) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Buenos Aires. Libros del Zorzal. EDICIÓN AMPLIADA.

Rancière, J. (1995/1996) El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.

Rancière, J. (2000/2014) El reparto de lo sensible: estética y política. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Rancière, J. (2005) Sobre políticas estéticas. Barcelona: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bibliografía complementaria:

Rancière, J. (1998/2006). *Política, policía, democracia*. Chile: LOM ediciones.

(incluye: Política, identificación, subjetivación; Diez tesis sobre la política)

Rancière, J. (2006/2011). *El malestar de la estética*. Argentina. Capital Intelectual.

Rancière, J. (2007/2011a). *Política de la literatura*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.

Rancière, J. (2011/2013) *Aisthesis. Escenas del regimen estético del arte*. Buenos Aires. Bordes Manantial.

Rancière, J. (2010) *Dissensus. On Politics and Aesthetics*. Edited and Translated by Steven Corcoran. London. Continuum.

Fjeld, Anders & Tassin, Étienne (2017) (ed.). *Jacques Rancière*. Madrid. Katz.

Rancière, J. "The Thinking of Dissensus: Politics and Aesthetics". En: Bowman, P. & Stamps, R. (2011) *Critical Dissensus. Reading Rancière*. London. Continuum.

Bowman, P. & Stamps, R. (2011) (ed.) *Critical Dissensus. Reading Rancière*. London. Continuum.

Tyson, L. (2012) *The Aesthetics of Education. Theatre, Curiosity, and Politics in the Work of Jacques Rancière and Paulo Freire*. London: Continuum.

Tanke, J. (2011) *Jacques Rancière: An Introduction. Philosophy, Politics, Aesthetics*. London. Continuum.

Deranty, Jean-Philippe (2010) (ed.) *Jacques Rancière. Key Concepts*. London. Acumen.

Davis, Oliver (2010). *Jacques Rancière*. Cambridge: Polity Press.

3. Secretario del Consejo de Unidad Académica

Luis Arturo Restrepo González

Nombre Completo

ARTURO RESTREPO

Firma

Secretario Consejo Instituto

Cargo

Aprobado en Acta 778 del 20 de mayo de 2019